



El carné, cada cuatro años

Fecha: 23/07/02

URL: <http://www.larioja.com/edicion/prensa/noticias/Sociedad/200207/23/RIO-SUBARTICLE-099.html>

Los diabéticos en posesión de carné de conducir ya no tendrán que renovarlo cada año, sino cada cuatro años, excepto en los casos de los que tengan carné especial, en los que el plazo pasa de los seis meses al año. De esta forma concluye otra campaña llevada adelante por la Federación de Diabéticos y por los Diabéticos Asociados Riojanos y que tuvo por lema «Los diabéticos no somos un peligro al volante». ImprimirEnviar Criticaban las medidas recogidas en un reglamento de 1990 por las que cada año, con análisis y certificados médicos incluidos, tenían que pasar por los trámites de la renovación. En este caso, el colectivo riojano logró reunir 6.163 firmas, más de las que consiguieron los murcianos, los madrileños o los castellano manchegos, si bien al final, entre todos, presentaron más de 350.000 firmas. Las conversaciones que se han mantenido con Tráfico han hecho que este año los cursos de educación vial se dedique a cuestiones médicas y, en concreto, a la **diabetes mellitus** y a otros trastornos endocrino metabólicos y, por supuesto, el colectivo de diabéticos ha sido invitado a participar. Subir